



Programa de Desarrollo Institucional

PDI 2023-2024



Índice

1.	Mensaje directivo	3
2.	Presentación	5
3.	Marco normativo	8
4.	Misión y visión	10
5.	Diagnóstico externo; tendencias y retos para la educación	12
6.	Diagnóstico institucional	15
7.	Principales problemas y retos	22
8.	Ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción	27
9.	Alineación con el PDN 2019-2024	37
10.	Glosario y Terminología	41
11.	Directorio	47

PDI

2023-2024

Mensaje directivo



De conformidad con las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y del artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta la actualización del instrumento básico de planeación para orientar el quehacer de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, denominado: Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2024.

El PDI incluye las aportaciones realizadas por el personal directivo que dieron origen a la primera publicación de este programa, esta nueva versión ha implicado realizar cambios a su estructura, la nueva edición tiene tres Ejes Estratégicos y un Eje Transversal, que permitirán una interpretación más eficaz de los objetivos y proyectos institucionales, se trata de un proceso de redistribución programática. El desarrollo de la matrícula con calidad en el nivel superior “Calidad educativa, cobertura y formación integral”; la aplicación de la ciencia y la tecnología para la solución de problemas estatales y nacionales “Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento” y la “Efectividad organizacional” y “Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible”.

Los ajustes realizados al PDI consideran, también, elementos emergentes en la realidad, como los efectos causados por la pandemia y las implicaciones de nuestra integración al mundo de las tecnologías digitales de comunicación. El trabajo y resiliencia que hemos desarrollado, en el último año, serán sustanciales para conducir a la UNEVE a nuevos paradigmas educativos, que respondan al contexto social actual, así como a las tendencias científico-tecnológicas que marca la Cuarta Revolución Industrial, teniendo en cuenta que la educación es el pilar fundamental que impulsa la transformación social en un sentido virtuoso, y por ende, será necesario fortalecer en la formación académica y la conciencia social de las y los estudiantes.

PDI

2023-2024

Presentación



El Programa de Desarrollo Institucional es un instrumento de referencia que ha venido evolucionando y que ha permitido trabajar de manera metodológica en las actividades de evaluación para conocer su situación y así poder tomar directrices correctas.

Desde la creación de la UNEVE, diversos aspectos han quedado culminados. Otros elementos, como la misión, valores, principios y visión, forman un marco conceptual que se conserva, al tratarse de declaraciones de carácter aspiracional. El cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2024 de la universidad, propiciarán por una parte continuar fortaleciendo el logro de la visión y misión, y por otra, consolidar la calidad de la educación superior basada en un modelo constructivista que ofrece la universidad que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los egresados, al municipio de Ecatepec, del Estado de México y del País.

El PDI, es un documento rector de planeación, cuyo objetivo es marcar el rumbo institucional hacia la mejora, en todas las funciones sustantivas de la universidad, a fin de alinear los esfuerzos de cada miembro de la comunidad hacia una sola dirección estratégica, que permita manifestar en la realidad el progreso continuo de la institución.

Este documento se divide en cuatro capítulos. El primero, corresponde a las tendencias y retos de la educación superior en los contextos internacionales y nacionales, que inciden en el proceso de la Cuarta Revolución Industrial y la Cuarta Transformación del país.

El segundo capítulo presenta un diagnóstico institucional: matrícula, cobertura, oferta educativa, capital humano e infraestructura, así como los avances y las acciones de la comunidad en la académica, investigación, innovación, emprendimiento, cultura y deporte, para concretar los propósitos definidos en el proceso de planeación institucional.

El PDI, al ser concebido como un documento dinámico para adecuarse al cambio de las diferentes circunstancias sociales y universitarias, en reuniones colegiadas entre las autoridades se determinaron algunos problemas y retos integrados en el capítulo tres.

El cuarto capítulo muestra los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, los tres ejes fundamentales y del eje transversal. Calidad educativa, cobertura y formación integral cuyo objetivo es incorporar el Modelo Educativo, competencia, habilidades globales y de desarrollo humano, congruentes con una filosofía de compromiso social y sustentabilidad; privilegiando el aprendizaje en desafíos sociales, a través de un esquema de aprendizaje combinado, que se adapte a las demandas educativas y a los requerimientos del entorno social y tendencias industriales, orientado a incrementar la matrícula promoviendo el acceso con equidad e inclusión.

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento propone conducir el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico, hacia la solución de problemas nacionales, generación de conocimiento de calidad y formación de recursos humanos, con altas capacidades técnicas; con el propósito de contribuir al desarrollo social, crecimiento económico y cuidado del medio ambiente; la Vinculación con la sociedad, gobierno y el sector productivo, propone impulsar un nuevo modelo de vinculación con los sectores público, privado y social, que considere la transferencia del conocimiento a participar en la atención de necesidades locales, regionales y nacionales, contribuyendo a incrementar la

productividad y competitividad del país. El tercer Eje corresponde a la Efectividad organizacional que está enfocado a fortalecer e innovar la gestión institucional para impulsar la participación de la comunidad; la rendición de cuentas, la austeridad; la corresponsabilidad; y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación, para incrementar su eficacia, productividad y transformación.

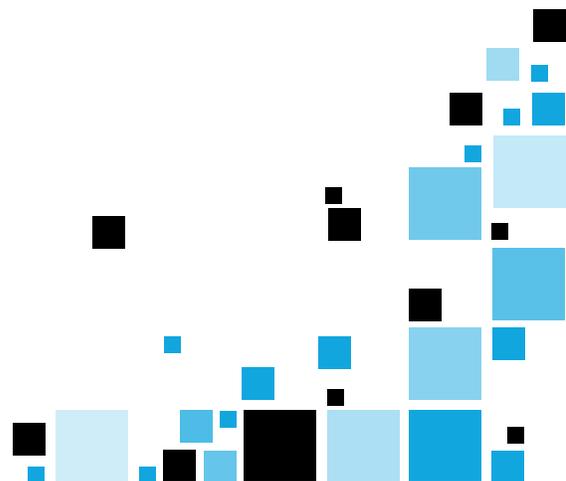
En cuanto al Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible, hace referencia al compromiso social y sustentabilidad, se encamina a fortalecer la planeación institucional, incluyendo la filosofía de compromiso social, que contribuya al desarrollo sustentable, a través de una política de gestión de ética, gestión ambiental, de participación social, de formación académica y de investigación e innovación, socialmente responsable; promoviendo en todos los casos la identidad universitaria, a la perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género, que se enfocará en consolidar a la universidad como una institución educativa libre de violencia y discriminación; fomentando una Cultura de Paz y la eliminación de cualquier manifestación de violencia de género para contribuir espacios igualitarios e inclusivos.

El quinto y último capítulo, muestra la relación de los elementos de planeación institucional con los principales estructurales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Educación.

PDI

2023-2024

Marco normativo

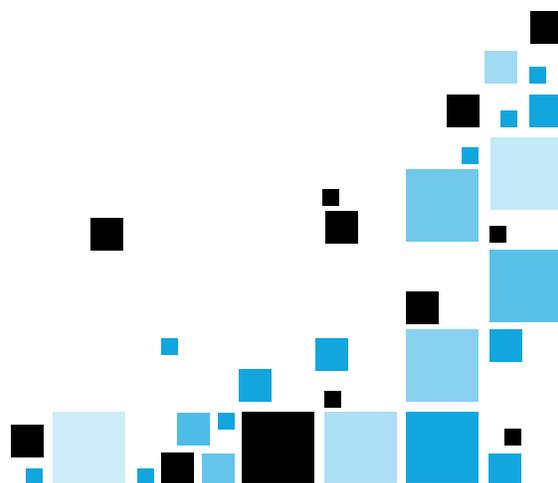


- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Diario Oficial, 5 de febrero de 1917, última reforma 28 mayo 2021.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Periódico Oficial, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, última reforma 25 de enero 2022.
- Ley de Planeación.
Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, última reforma 16 de febrero de 2018.
- Ley General de Educación.
Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993, última reforma 20 abril de 2021.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
Gaceta del Gobierno, 24 de agosto de 1983, última reforma 23 de diciembre de 2019.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Gaceta del Gobierno, 21 de diciembre de 2001, última modificación 13 de septiembre de 2017.
- Ley de Educación del Estado de México.
Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2011, última modificación el 19 de abril de 2021.
- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
Gaceta del Gobierno, 16 de octubre de 2002, última reforma 04 de agosto de 2017.
- Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
Gaceta del Gobierno, 9 de febrero de 2022.
- Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024
Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024
Diario Oficial de la Federación, 6 de julio de 2020.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
Gaceta del Gobierno, 15 de marzo de 2018.
- Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal vigente.

PDI

2023-2024

Misión y Visión



Misión

Impartir con equidad educativa pública superior de calidad para formar de manera integral profesionales que respondan a las necesidades de atención, prevención y solución de problemas sociales, mediante planes y programas de estudio de vanguardia con enfoque humanista, y con procesos certificados.

Visión

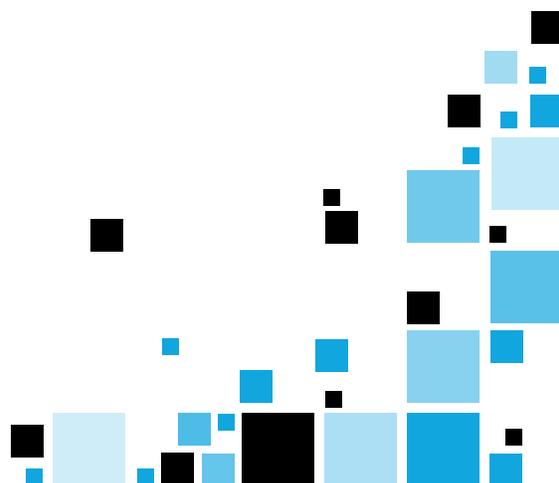
La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es una Institución de Educación Superior pública de vanguardia, con planes y programas académicos acreditados y reconocidos en los ámbitos nacional e internacional con programas de posgrado y cuerpos académicos consolidados, una planta académica y administrativa fortalecida con programas de actualización, capacitación, profesionalización y certificación; vinculada con los sectores público, social y privado, para contribuir a la solución de los problemas por medio de proyectos que responden a las necesidades sociales, científicas y productivas de la región, el estado y el país; y una gestión eficiente para la obtención de mayores recursos financieros de los gobiernos federal, estatal así como propios, destinados a fortalecer los planes y programas educativos que ofrece, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

PDI

2023-2024

Capítulo I.

Diagnóstico externo; tendencias y retos para la educación



Los retos que enfrenta la educación superior y las instituciones educativas, desde los ámbitos internacionales y nacionales, son referentes obligados para elaborar la planeación institucional en el corto, mediano y largo plazo, por lo que es necesario identificar las tendencias que están cambiando al mundo.

Una de las tendencias de este siglo es la globalización, un proceso que integra economías locales y se caracteriza por la desregulación de los mercados y la libre circulación de capitales, mercancías, bienes y servicios, entre países. Esta dinámica comercial, que se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), favorece, simultáneamente, al intercambio de conocimientos, ideas y valores. El capital humano, la educación y el conocimiento tienen un alto valor en la generación de crecimiento económico, empleo, competitividad y bienestar social; todas son condiciones que marcan la diferencia entre economías avanzadas y en vías de desarrollo.

La globalización crea múltiples posibilidades para generar nuevos conocimientos y aplicarlos en los diferentes sectores en beneficio de la humanidad, no solo de procesos productivos sino también incluye la solución de problemas de salud y alimentación; temas que requieren conocimiento, investigación e innovación.

Si bien la globalización y la sociedad del conocimiento han generado beneficios económicos y el fortalecimiento del liderazgo de algunos países, también han ocasionado un crecimiento de las brechas de desigualdad. La agenda 2030 incluye temas prioritarios como: la reducción de la desigualdad, en todas sus dimensiones; crecimiento económico inclusivo, con trabajo decente para todos; ciudades sostenibles; y, el cambio climático, entre otros.

Las instituciones de educación superior son motores de desarrollo para las sociedades modernas, que pueden contribuir al replanteamiento de los fines del crecimiento económico y del bienestar de las naciones, en el mundo globalizado, el conocimiento es una fuerza dominante, la educación, la más fundamental de las responsabilidades sociales, y el ser humano, un actor clave.

Los desafíos del siglo XXI exigen la innovación en los modelos educativos, para alcanzar la excelencia académica. Asimismo, es necesario impulsar los procesos democráticos en la toma de decisiones, equidad, inclusión, pluralismo, trabajo participativo y colaborativo, así como un alto sentido social en la formación del profesionista, que se integrará al mercado laboral, derivado de otra importante tendencia mundial: la Cuarta Revolución Industrial.

La Cuarta Revolución Industrial forma parte de las tendencias mundiales que están cambiando radicalmente la vida de los seres humanos. Es un movimiento científico y tecnológico llamado también industria 4.0 o revolución digital, que combina la tecnológica de la información y la comunicación con el desarrollo de sistemas ciberfísicos.

La incorporación de las tecnologías digitales, a las empresas, han implicado cambios significativos a nivel organizacional; la búsqueda de nuevos perfiles profesionales; y la implementación de programas de desarrollo y perfeccionamiento de las competencias de los trabajadores, que forman parte de ellas.

La crisis sanitaria, es un factor que ha impuesto nuevas condiciones al presente y futuro del mercado laboral. Sus efectos económicos, sociales y educativos deben formar parte de los análisis estratégicos en todos los sectores, particularmente, en el educativo. La recesión económica, que afecta a los países del mundo, provocó un mayor desempleo e hizo visible el trabajo remoto e híbrido. Una vez más las tecnologías de la información y la comunicación fueron un factor decisivo para sortear los efectos inmediatos y más adversos de la crisis; permitieron el auge del comercio electrónico y el trabajo a distancia, desde los hogares, restando importancia a la ubicación física de las personas.

Adaptarse a nuevas condiciones laborales, el trabajo híbrido y remoto será parte de la realidad post pandemia, por lo que las empresas han realizado ajustes a sus formas de organización y señalan nuevas necesidades en cuanto a las competencias y habilidades del talento humano.

Algunos de los desafíos que ya están enfrentando las instituciones educativas para implementar la educación orientada a la industria 4.0 son: el cambio de la cultura organizacional; la formación de docentes y de los equipos directivos; atracción y retención de profesores cualificados; y, desde luego, la adquisición de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para este nuevo enfoque educativo.

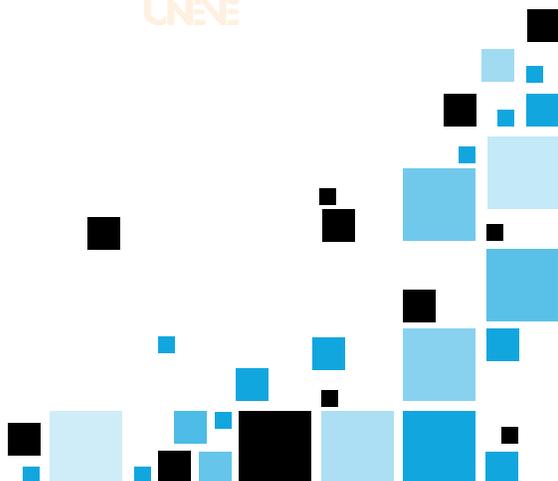
Con la reciente aprobación de la Ley General de Educación Superior, se reglamentó el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y establece las bases para que el Estado cumpla con su obligación de garantizar el derecho a la enseñanza de este nivel. El nuevo ordenamiento señala la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior, establece un registro nacional de opciones, que dará a conocer a la población los espacios disponibles, así como los requisitos para su ingreso, vincula a las IES con las necesidades de los sectores social, productivo y económico; promueve programas de apoyo para la titulación de los estudiantes; fomenta la creación de instancias para prevenir la violencia sexual y de género en los centros escolares; establece un sistema para la evaluación y acreditación de dichas instituciones.

En búsqueda de este equilibrio estará, sin duda, la capacidad de planear, estratégicamente, los recursos financieros, humanos y técnicos; la eficacia en el uso de estos activos; el seguimiento a las acciones proyectadas; y, sobre todo, el trabajo, constancia y capacidad de adaptación de la comunidad universitaria.

PDI

2023-2024

Capítulo II. Diagnóstico institucional



De acuerdo con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) “Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar” y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), en ambos, los objetivos de interés en materia educativa permitirán generar los lineamientos del programa de la UNEVE.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, creada el 11 de enero de 2001, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, con el objeto de “Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas; organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad; formar individuos con actitud científica creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del país; y promover la cultura regional, estatal, nacional y universal”.

El estado de México es la entidad que ha registrado el mayor crecimiento poblacional en el país, situación que se explica por factores demográficos como la natalidad, mortalidad y migración, así como por la dinámica económica que genera un comportamiento poblacional específico en cada una de sus regiones. El análisis de la dinámica demográfica es determinante para contextualizar la estructura social, así como advertir los desafíos de desarrollo regional a los que se enfrenta el gobierno del estado de México al concebir a las personas como el centro de la política social, en lo individual, en lo familiar y comunitario a fin de alcanzar el pleno desarrollo de la entidad y sus habitantes.

En el año 2020, el estado de México tenía una población total de 16 millones 992 mil 418 habitantes, por su parte la Región V Ecatepec en ese año contó con un millón 645 mil 352 habitantes, lo que representó el 9.6 por ciento de la población estatal, el 51.5 por ciento son mujeres y el 48.5 por ciento hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 20 a 24 años (135 mil 371 habitantes); 15 a 19 años (132 mil 413 habitantes) y 25 a 29 años (131 mil 204 habitantes) de los cuales, en 2020, los principales grados académicos de la población de Ecatepec de Morelos fueron preparatoria o bachillerato general (353k personas o 28.5% del total) y licenciatura (216k personas o 17.4% del total).

El sector industrial tiene relevancia entre las grandes, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); así como el mejoramiento de la infraestructura para las actividades del sector que consoliden polos de crecimiento para lograr el desarrollo económico del municipio de Ecatepec, a través de la operación de programas de impulso económico y ferias de abasto, así como el fortalecimiento del potencial turístico; la industria debe contribuir a la generación de empleos con énfasis en el apoyo laboral a las mujeres y así a disminuir los índices de desempleo.

Ecatepec de Morelos cuenta con 10 parques industriales; de acuerdo con la ubicación de la UNEVE, albergan reconocidas empresas, como: fábrica de jabón “La Corona”, Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V, Torosqui S.A. de C.V, Conservas La Costeña S.A. de C.V, Grupo Alcorsa S.A. de C.V, Clariant México S.A. de C.V, Grupo Lala, S.A. de C.V, Peroxychem, Envases Cuevas S.A. de C.V, COPAMEX, S.A. de C.V, entre otros.

La educación en el estado de México es una de las más importantes prioridades del gobierno estatal, ya que se le considera la base del desarrollo económico, social y cultural; el sistema educativo, en el ciclo escolar 2021-2022 registró una matrícula de 548 mil 756 estudiantes en educación superior atendidos por 54 mil 980 docentes en 1057 escuelas, existen 34 instituciones de educación superior (cinco oficiales y 29 particulares), siendo las más representativas debido a la cantidad de matrícula con la que cuentan.

En síntesis, el reto más importante para el gobierno y las instituciones es elevar el comportamiento de los principales indicadores: absorción, cobertura, acceso y calidad; con equidad y pertinencia; guiados por una visión que reconozca el valor del conocimiento, su internacionalización y los requerimientos de distintos actores sociales; es una responsabilidad compartida y requiere de una profunda transformación de las instituciones de educación superior.

1. Calidad educativa, cobertura y formación integral

En su oferta educativa de nivel licenciatura, la institución evaluó tres programas educativos a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniendo el nivel uno en la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y el nivel dos en los programas de Quiropráctica y Gerontología, los programas de Ingeniería en Comunicación Multimedia y el de Humanidades-Empresa fueron acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) logrando el nivel de Acreditados por su buena calidad.

Licenciatura	Organismo Acreditador	Estatus	Vigencia
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	CIEES	NIVEL 1	08/2021 al 08/2024
Quiropráctica	CIEES	NIVEL 2	11/2018 al 11/2023
Gerontología	CIEES	NIVEL 2	11/2016 al 11/2021
Comunicación Multimedia	COMPAROD	ACREDITADO	11/2021 al 11/2026
Humanidades-Empresa	CACECA	ACREDITADO	09/2017 al 09/2022

La plantilla estaba conformada por 156 profesores de asignatura y 31 profesores de tiempo completo (PTC). Actualmente se integra por 165 de asignatura y 31 de tiempo completo, catorce cuentan con doctorado, 64 con grado de maestría y 18 cuentan con perfil PRODEP.

La UNEVE está certificada bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO-14001-2015 por la empresa BICERT S. C., y la Certificación ORO con 100 puntos y 4 de 5 medidas de nivelación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En el ciclo escolar 2021-2022 la UNEVE registró una matrícula de 4142 estudiantes de licenciatura en comparación al ciclo 2022-2023 que fue 4155, bajo este contexto, es importante resaltar que la matrícula proyectada a 2024 considera un crecimiento importante en la oferta educativa de la universidad.

Carrera	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Proyección	
							2023-2024	2024-2025
Acupuntura	634	608	576	553	457	425	429	432
Quiropráctica	798	902	1041	1023	998	1011	1014	1017
Gerontología	335	353	376	286	314	296	299	302
Multimedia	534	602	702	789	782	828	831	834
Humanidades-Empresa	466	569	656	690	669	642	645	648
Gastronomía	46	206	404	493	595	627	630	633
Logística	39	120	231	308	327	326	329	332
Total	2852	3360	3986	4142	4142	4155	4177	4198

En 2017, inició el programa educativo Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio con una matrícula de 29 profesionistas, en una visión al futuro en 2021 impartimos la “Maestría en Ciencias de la Acupuntura”, a 14 interesados en especializarse en esta disciplina orientada a ampliar las competencias profesionales de nuestros estudiantes egresados de la carrera de Acupuntura, y dar respuesta a las necesidades del sector social y productivo.

En agosto de 2021, regresamos a las actividades presenciales en prácticas de laboratorios, con 193 estudiantes, para diciembre ya contábamos con 439, lo que representa el 43.9 por ciento de la matrícula. Derivado a la contingencia sanitaria tuvimos un 5.6 por ciento de abandono escolar, logrando recuperar a 316 estudiantes por medio del programa “La escuela cuenta contigo” en el ciclo escolar 2021-2022.

La UNEVE durante la contingencia sanitaria no se detuvo, tomando alternativas e implemento clases a distancia a través de la plataforma *Microsoft teams*, la totalidad de los estudiantes y profesores fueron capacitados para el manejo de esta herramienta. Para brindar el apoyo a los estudiantes que no contaban con equipo de cómputo para recibir la enseñanza a distancia, se realizó el préstamo de 75 tabletas.

Con la finalidad de disminuir la deserción y reconocer la permanencia de los estudiantes, durante 2020 se otorgaron 2151 descuentos y 160 fueron beneficiados con algún programa. Por lo que, para el ciclo escolar 2021-2022, beneficiamos a 2556 deducciones en la cuota semestral y 375 con apoyo de programas estatales y federales

La formación integral del estudiante representa un fuerte impulso en la universidad, con la implementación de acciones tendientes a proporcionar, tutorías, asesorías, fomento a las actividades culturales y deportivas, acciones que proporcionan al estudiantado un gran sentido de pertenencia, resultados reflejados en las encuestas de satisfacción. Es importante citar que los espacios deportivos son limitados, lo que sustenta el proyecto de establecer áreas que fortalezca aún más este relevante aspecto en la formación integral del estudiante universitario.

Las asesorías y tutorías académicas son parte del acompañamiento que ofrecemos a los estudiantes durante su estancia en la universidad, en 2020 dimos 2252 tutorías, y más de 3000 asesorías, que en comparación con el ciclo escolar 2021-2022 otorgamos 3268 asesorías y 2532 tutorías.

En 2021, fue integrado el idioma inglés a la malla curricular, con 852 estudiantes de primero y segundo semestre, con cinco docentes, a su vez instalamos la Academia de Inglés para fortalecer y desarrollar de mejor manera esta asignatura, logrando con ello un índice de aprovechamiento del 92.6 por ciento, actualmente ya se tienen registrados 2978 estudiantes cursando este idioma.

Fortalecimos nuestro acervo bibliográfico con la adquisición de ejemplares para el área de acupuntura; renovamos la suscripción de tres revistas digitales que apoyaron los programas académicos de acupuntura y quiropráctica, recibimos en donación volúmenes del área de la salud por parte del ISSEMyM y ejemplares de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES.

2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento

La UNEVE actualmente cuenta con tres cuerpos académicos que se encuentran en formación; dos en el área de la salud y uno del área de sociales: Investigación en ciencias de la salud, Salud transdisciplinaria y Calidad de vida, género y envejecimiento. Cinco de nuestros docentes obtuvieron el reconocimiento de Perfil deseable emitido por la SEP.

Contamos con líneas de investigación que realizaron los cuerpos académicos correspondientes al área de ciencias básicas, en modelos de atención integrales y sistémicos en salud; neurobiología de las medicinas alternativas, complementarias y corporalidad; género y vejez (antropología del cuerpo y de la vejez), envejecimiento, calidad y sentido de vida. Creamos ocho redes de colaboración académica para el desarrollo y publicación de los artículos científicos.

El Modelo de Educación Dual desde su implementación en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, formalizamos alianzas con empresas para realizar convenio e integrar a nuestra comunidad estudiantil para la realización de este modelo educativo, actualmente contamos con 147 estudiantes incorporados.

Los convenios de colaboración interinstitucional son la herramienta para formalizar diversas acciones, programas, proyectos y actividades entre la UNEVE y organismos de los sectores productivo, social y público, en 2021, se firmaron 37 convenios con diferentes organismos destacando el de la Universidad Católica de Oriente de Colombia y la Universidad de Shandong de Medicina Tradicional de China, y asignamos 1096 plazas de servicio social.

La universidad ha diseñado diversos mecanismos de promoción y difusión para dar a conocer el modelo educativo en escuelas a nivel medio superior de la región y también en la sociedad en general. Dentro de estos se encuentran: visitas a instituciones de nivel medio superior, visitas guiadas dentro de la institución, participación en eventos especiales, ferias informativas, reuniones con orientadores vocacionales, entre otros. Se publicaron en las redes sociales como Facebook Live de la Universidad, un promedio de 100 publicaciones mensuales con 500 mil interacciones, actualmente teniendo más de 25 mil seguidores.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene 2623 egresados de las carreras que imparte la institución, para promover la identidad en la comunidad estudiantil después de terminar su carrera y empezar en el mundo laboral, implementamos el programa Ciclo de Conferencias denominado “Diálogo de colega a colega”, a la fecha realizamos 14 conferencias con egresados de diferentes generaciones.

En 2022, la universidad presentó la revista «Ciencia UNEVERSITARIA», con la publicación del primer número con los artículos “*Treatment Effects With Gonstead’s Technique on College Long Distance Runners With Pelvic Tilt Or Deficiency*”, “Producción Hidropónica de Plantas Medicinales en Condiciones de Invernadero” y “Evaluación de Continuidad Académica para la Actualización de Programas de Estudio en un Contexto de Contingencia Sanitaria”.

3. Efectividad organizacional

La UNEVE tiene diversas fuentes de captación de ingreso que le permite llevar a cabo su plan de acción y atender las necesidades y funcionamiento integral de la universidad, asegurando con ello un servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

La infraestructura institucional para atender la matrícula es de once edificios distribuidos de la siguiente manera:

Infraestructura	Espacios
Edificio “A”	Laboratorios y salones de clase.
Edificio “B”	Sala de videoconferencias, paraninfo, laboratorio de cómputo y aulas para clase.
Edificio “C”	Laboratorio de cómputo, Aula de diseño y aulas para clase.
Edificio “D”	Aulas
Edificio de vinculación	Auditorio, salón de seminario y aulas de idiomas.
Edificio de biblioteca	Sala audiovisual, oficinas,
Edificio de rectoría	Oficinas administrativas
Clínica integral universitaria	Consultorios (rayos X, rehabilitación, sala de usos múltiples, recepción y caja)
Formación integral	Aulas preconstruídas para actividades: danza, artes marciales, inglés, almacén, y taller de mantenimiento.
Centro de Computó	Aulas, oficinas administrativas y talleres de usos múltiples
Centro de negocios	Servicio médico, psicológico y aulas.

Actualmente la plantilla la conforman 266 servidores públicos y 4506 h/s/m autorizadas.

Categoría	Plantilla autorizada		
	2020	2021	2022
Mandos medios superiores	21	21	21
Apoyo administrativo	49	49	49
Profesores de tiempo completo	31	31	31
Profesores de asignatura	174	166	165
H/s/m	2206	2206	4506

La operación de la universidad está regulada por un marco legal constituido por leyes, reglamentos, manual de organización y de procedimientos, así como toda aquella normatividad que permita asegurar el cumplimiento del objeto decretado; al respecto, la normatividad universitaria deberá ser congruente con los principios básicos de la enseñanza que facilite el proceso de formar, de manera integral, profesionales que respondan a las necesidades de atención, prevención y solución de problemas de la sociedad en todos sus niveles y sectores.

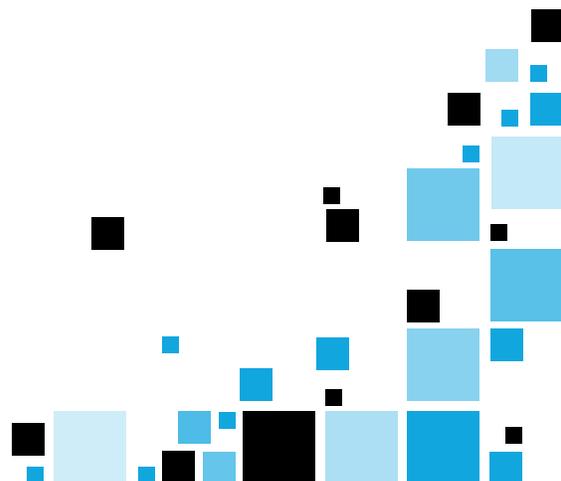
Eje transversal: Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible

Implementamos acciones para que los estudiantes regulen sus emociones y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, para cumplir y alcanzar sus metas. Por lo que, nuestros catedráticos fueron capacitados en “Habilidades socioemocionales”, y en “Estrategias de motivación y habilidades para la convivencia”, que realizamos en coordinación con formadores y entrenadores de Brasil, Colombia, Nicaragua y Paraguay de INTER-Campus, que ayudaron a fortalecer las habilidades socioemocionales de nuestros estudiantes, así como implementar la Cultura de Paz.

PDI

2023-2024

Capítulo III. Principales problemas y retos



En los próximos años, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec deberá afrontar problemas y retos que giren en torno a tres ejes estratégicos; 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, y 3. Efectividad organizacional, así como su Eje transversal: Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Eje estratégico 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral

Calidad

Uno de los criterios que orientará a la educación en los próximos años, será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela comunidad, la educación que se imparte en la UNEVE está regida bajo criterios de calidad, con equidad e inclusión.

Problemática	Retos
Del total de la matrícula en 2020-2021, el 80 por ciento cursan un programa acreditado o reconocido por su calidad.	Incrementar el número de programas académicos de licenciatura reconocidos a nivel nacional e internacional por su calidad.
Falta de plazas de tiempo completo para docentes que atiendan los programas educativos de calidad.	Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
Incrementar el porcentaje de docentes con estudios de posgrado, para su participación en la convocatoria para obtener el perfil deseable, así como en la formación de cuerpos académicos.	Impulsar la realización de estudios de posgrado del personal académico, adecuar los perfiles de contratación y fortalecer los programas de capacitación y formación, así como incrementar la difusión y participación en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
Insuficiente presencia de tecnologías de la información y comunicación en la prestación de los servicios educativos, así como en la actualización del personal docente en habilidades digitales.	Fortalecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje en todos sus niveles y modalidades, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.

Cobertura

La población municipal de 18 a 22 años es de 243 839. La UNEVE, durante el ciclo escolar 2021-2022, atendió a 4142 estudiantes en el nivel licenciatura, es decir el 1.7 por ciento. Y la atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 53.8 por ciento, es decir, de 1171 aspirantes, se aceptó a 630; mientras que, en este periodo, el número de egresados de la generación 15 fue de 418, de los cuales se titularon 48. Esto permite ubicar la eficiencia terminal en 56.41 y el índice de titulación fue de 11.7 por ciento.

Problemática	Retos
La matrícula del ciclo escolar 2021-2022, tuvo un incremento del 3.9% en comparación con el de 2020-2021 lo que implica que, de acuerdo con la capacidad de su infraestructura física, esta ha sido cubierta. Adicionalmente, es necesario llevar a cabo esfuerzos significativos para incrementar la inclusión y la equidad.	Incrementar la atención a la matrícula, considerando como alternativas la implementación de cuando menos un programa educativo en línea, favoreciendo la inclusión y la equidad.
El número de egresados registro una desaceleración en los años 2021 y 2022 al pasar de 58.77 por ciento de eficiencia terminal al 56.41. En forma similar, el número de egresados titulados disminuyó en un 50.3 por ciento a un 11.7 por ciento.	Diagnosticar y atender las variantes de reprobación y deserción escolar.

En la infraestructura física y equipamiento, en general, persisten rezagos, asimismo, existen deficiencias conectividad, insuficiencia de infraestructura y equipamiento, falta de optimización de espacios, entre otros.	Incrementar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con los estándares señalados por los organismos acreditadores nacionales e internacionales. Establecer cada año la participación y cumplimiento de los requerimientos y criterios para participar en convocatorias para obtener recursos extraordinarios.
La matrícula de posgrado tiene una matrícula baja, por lo que es necesario llevar a cabo esfuerzos significativos para incrementar la promoción, inclusión y equidad.	Incrementar la matrícula, considerando como alternativas la implementación de cuando menos un programa educativo en línea y/o en su caso, un doctorado favoreciendo la inclusión y la equidad.

Formación integral

La formación integral es una condición necesaria en el proceso educativo. Los estudiantes deben desarrollarse en forma complementaria, mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. De esta forma se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, una cultura de paz y el cuidado de la biodiversidad, y el medio ambiente.

Problemática	Retos
Insuficiencia de infraestructura y equipamiento para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de la universidad a través de la gestión anticipada de recursos económicos para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
Carencia de plazas para la contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.	Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
Escasa participación y deserción de las y los estudiantes en actividades de formación integral.	Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos institucionales existentes.
El contexto nacional indica, con toda claridad, la necesidad de reforzar la cultura de la prevención del delito, la violencia y las adicciones, así como de la práctica de los valores universales, la identidad nacional y la justicia social.	Diseñar y poner en operación programas específicos de promoción de la bioética, de los valores universales, de la identidad nacional y generar instrumentos como la promoción del servicio social comunitario para contribuir a una sociedad más justa.

Eje estratégico 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento

Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación fortalece la labor académica y contribuye a la generación del conocimiento, en algunos campos en los que se puede generar aportes sociales, económicos y a la salud, son los de quiropráctica, acupuntura, gerontología, humanidades empresa, comunicación multimedia y logística aeroportuaria.

Problemática	Retos
En 2020, solo 1 académico de la universidad era miembro del SNI y el porcentaje de académicos de tiempo completo para ese año fue de 15.5 por ciento.	Elevar la cantidad de académicos miembros del SNI, así como la proporción de miembros en los niveles superiores de su clasificación.
Insuficiente participación de los programas educativos para promover proyectos desarrollados por los estudiantes, falta promoción para la participación de proyectos en los procesos de incubación de empresas.	Gestionar recursos económicos para incentivar la participación de estudiantes en convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico, que motiven una mayor aceptación y colaboración de los estudiantes. Poner en marcha la incubadora de empresas.

	Organizar ferias de emprendimiento, que sirvan para la selección de proyectos viables para participar en certámenes internos y externos, así como promover el desarrollo de proyectos y/o empresas que puedan materializar y comercializar sus productos.
Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Gestionar los recursos económicos necesarios para ampliar las capacidades en la infraestructura y equipamiento, para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Vinculación con los sectores público, social y privado

A través de la vinculación, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec extiende su alcance y contribuye de una manera más efectiva al desarrollo social y al crecimiento económico de la región, el estado y, en general, del país.

Problemática	Retos
Reducida la eficacia del Consejo Institucional de Vinculación por falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño, así como la generación de convenios.	Formular y operar un marco normativo e indicadores que favorezcan el desempeño del Consejo Institucional de Vinculación, así como la productividad de los convenios vigentes.
Falta de alcance en las acciones implementadas para dar seguimiento a la vida de las y los egresados.	Analizar y utilizar la información proporcionada por las y los egresados para la toma de decisiones y la implementación de mejoras en el proceso académico.
	Fortalecer el sistema automatizado de bolsa de trabajo con los mecanismos institucionales orientados a la inserción de las y los egresados candidatos al mercado laboral y su seguimiento.

Eje estratégico 3. Efectividad organizacional

Mejora de la gestión institucional

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, señala que los recursos económicos de que dispongan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, refiere que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administren con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. De igual forma, El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, planea entre sus grandes retos, el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

Problemática	Retos
Diversos trámites requieren ser simplificados para que se puedan realizar de manera electrónica.	Generar el marco normativo actualizado que favorezca la adecuada operación sustantiva y adjetiva.
	Contribuir al cuidado del medio ambiente, disminuyendo el uso del papel.
No contar con un marco jurídico acorde a su naturaleza, ni una estructura organizacional adecuada que le permita cumplir cabalmente con sus funciones.	Adecuar la normatividad.
Se requiere de mecanismos de gobernanza y consolidación de los sistemas de gestión.	Revisar y actualizar la normatividad. Fortalecer los sistemas y mecanismos de comunicación.

	Analizar la organización conforme a la actividad actual, y realizar una reingeniería de labores, capacitación y especialización del personal.
Asignación limitada de presupuesto para cubrir satisfactoriamente la operación de la universidad.	Optimizar la aplicación de los recursos económicos para satisfacer las necesidades primordiales de manera eficiente, eficaz y con transparencia.
Infraestructura y equipamiento no acorde con las necesidades del crecimiento y el desarrollo tecnológico.	Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuento a infraestructura, equipamiento y gastos de operación, que permitan y respalde la prestación de servicios de educación de calidad y con instalaciones de vanguardia.
Rezago en la infraestructura y equipamiento para el manejo y control documental, tanto físico como digital.	Gestionar los recursos necesarios que garanticen la capacitación y habilitación de los espacios destinados a la concentración, resguardo y acomodo del archivo institucional.

Eje transversal. Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece el impulso a la “Igualdad como principio rector: La igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros”. Asimismo, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, estipula “Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural, y gestión de riesgos”.

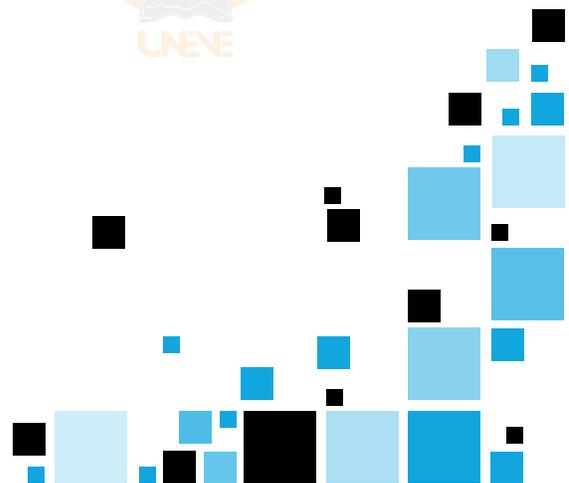
Problemática	Retos
No existe un programa generalizado para los términos de igualdad de género, la no discriminación y la inclusión con atención especial a los grupos vulnerables.	<p>Diseñar y poner en operación un programa enfocado a la comunidad estudiantil, así como fortalecer las acciones en la comunidad docente y administrativas, para generar una cultura de igualdad de género, la no discriminación y la inclusión.</p> <p>Establecer un portal y redes sociales institucionales con enfoque de inclusión.</p>
El modelo educativo de la universidad no contempla de manera efectiva dentro de los planes de estudio, los temas relativos a la ética, el cuidado del medio ambiente, la biodiversidad, y el desarrollo sostenible.	<p>Incorporar en el modelo educativo, temas como el cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible.</p> <p>Diseñar y aplicar programas específicos para el manejo de desechos, considerando la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, así como la utilización de energía renovable.</p>

PDI

2023-2024

Capítulo IV.

Ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción



Eje estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral

Garantizar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés de las y los jóvenes, ya que la educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, ofreciendo la oportunidad de aprendizaje permanente, es decir, que existan condiciones de inclusión para todos los grupos de la población, independientemente de sus características, capacidades o circunstancias.

Objetivo. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Estrategia 1.1 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura.

Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la formación y participación de los docentes en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.1.2 Mejorar de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.1.3 Asegurar la pertinencia y actualización permanente de los programas educativos.
- 1.1.4 Incrementar la titulación de los egresados.
- 1.1.5 Impulsar la evaluación, la acreditación y/o reacreditación de los programas educativos de licenciaturas por organismos evaluadores.
- 1.1.6 Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje de otra lengua extranjera.

Estrategia 1.2 Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación en convocatorias nacionales que impulsen la investigación.
- 1.2.2 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.
- 1.2.3 Estimular la creación de nuevos programas de posgrado.
- 1.2.4 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.2.5 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- 1.2.6 Fomentar el desarrollo de la investigación mediante el trabajo colaborativo institucional de cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.
- 1.2.7 Impulsar la creación de revistas institucionales de divulgación científica.

Estrategia 1.3 Impulsar la internacionalización de los programas educativos.

Líneas de acción

- 1.3.1 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.3.2 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas en el plano internacional.
- 1.3.3 Impulsar la doble titulación de los programas educativos.
- 1.3.4 Promover la participación en redes de investigación interinstitucional.

Estrategia 1.4 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.4.1 Capacitar al personal docente para la realización de estudios de posgrado en Tecnología Educativa.
- 1.4.2 Propiciar la producción de materiales educativos y recursos digitales para los programas educativos ofertados.
- 1.4.3 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación sistematizados para evaluar los resultados de los programas académicos.
- 1.4.4 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo.
- 1.4.5 Crear programas educativos en línea.
- 1.4.6 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades presenciales y a distancia.
- 1.4.7 Capacitar a los catedráticos en el uso de las TIC para su aplicación en el proceso educativo.
- 1.4.8 Promover el uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación de forma colegiada y multidisciplinaria.
- 1.4.9 Fortalecer la plataforma institucional y el ancho de banda para la adecuada operación de la educación virtual.
- 1.4.10 Fortalecer el servicio de internet.

Estrategia 1.5 Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

- 1.5.1 Ampliar la oferta educativa en programas educativos en modalidad presencial, a distancia e híbrida.
- 1.5.2 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- 1.5.3 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad de infraestructura instalada en la universidad.

Estrategia 1.6 Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 1.6.1 Fortalecer el programa de difusión de la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

- 1.6.2 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 1.6.3 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 1.6.4 Fortalecer el Programa de Asesorías Académicas.
- 1.6.5 Impulsar la titulación en los programas de licenciatura y posgrado.
- 1.6.6 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes con base en un sistema soportado por las TIC.
- 1.6.7 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior.
- 1.6.8 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.

Estrategia 1.7 Fortalecer la práctica de las actividades culturales y deportivas.

Líneas de acción

- 1.7.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 1.7.2 Buscar la colaboración del sector productivo para difundir las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 1.7.3 Fortalecer los espacios culturales para el mejor desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 1.7.4 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de la universidad.
- 1.7.5 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 1.7.6 Organizar eventos culturales que le permitan a la comunidad universitaria apreciar las expresiones de las bellas artes.
- 1.7.7 Implementar círculos de lectura entre la comunidad universitaria.
- 1.7.8 Participar y difundir los eventos deportivos en fases locales, regionales y nacionales.
- 1.7.9 Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas.
- 1.7.10 Fomentar la participación de estudiantes en actividades deportivas.
- 1.7.11 Impulsar la participación de los estudiantes que conforman los equipos representativos de la universidad.
- 1.7.12 Gestionar la incorporación de entrenadores deportivos para preparar a los equipos representativos.
- 1.7.13 Continuar con la participación de alumnos de la Universidad en eventos del CONDDE.
- 1.7.14 Difundir las actividades culturales y deportivas.

Eje estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento

Para elevar la competitividad del país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere del personal altamente capacitado y aumentar su

participación en la solución de los grandes problemas regionales, estatales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico.

Objetivo 2. Fortalecer la investigación institucional.

Estrategia 2.1 Fortalecer el desarrollo docente y profesional del profesorado.

Líneas de acción

- 2.1.1 Motivar la participación de los catedráticos en estudios de posgrado.
- 2.1.2 Impulsar la formación docente y actualización profesional de los docentes.
- 2.1.3 Promover la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en IES, centros de investigación e industria.
- 2.1.4 Promover la obtención de certificaciones de los docentes.
- 2.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia

Estrategia 2.2 Impulsar el desempeño académico de los docentes.

Líneas de acción

- 2.2.1 Promover la participación de los catedráticos en cuerpos académicos y redes de investigación.
- 2.2.2 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación y actualización.
- 2.2.3 Impulsar la obtención del reconocimiento del perfil deseable apoyando al catedrático en la publicación de artículos en revistas indexadas.
- 2.2.4 Propiciar el trabajo colaborativo de forma equilibrada de las actividades de docencia, investigación aplicada o desarrollo, gestión académica-vinculación y tutorías.

Estrategia 2.3 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas.

Líneas de acción

- 2.3.1 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 2.3.2 Realizar un estudio de las necesidades del entorno para alinear las acciones de investigación aplicada con las necesidades de los sectores de la región.
- 2.3.3 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de la UNEVE.
- 2.3.4 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras Instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

Estrategia 2.4 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 2.4.1 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT, COMECyT u otros organismos de investigación científica e innovación.

- 2.4.2 Apoyar proyectos para promover el desarrollo de talento creativo e innovador.
- 2.4.3 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, modelo de educación dual, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 2.4.4 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente, en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 2.4.5 Difundir los logros y éxitos institucionales en materia de investigación.

Estrategia 2.5 Consolidar la infraestructura para la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 2.5.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 2.5.2 Gestionar la creación de un espacio específico para el desarrollo de actividades de investigación.

Objetivo 3. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3.1 Operar el Modelo de Educación Dual (MED).

Líneas de acción

- 3.1.1 Continuar con la vinculación con empresas que ya han trabajado con el modelo en el Estado de México.
- 3.1.2 Firmar convenios con empresas para integrar estudiantes en el Modelo de Educación Dual.
- 3.1.3 Mantener actualizados los lineamientos y procedimientos del MED.

Estrategia 3.2 Difundir los servicios universitarios a los sectores externos.

Líneas de acción

- 3.2.1 Gestionar visitas a organismos externos.
- 3.2.2 Realizar gestiones ante las empresas u organismos para impulsar actividades conjuntas.
- 3.2.3 Realizar una campaña electrónica permanente de servicios universitarios.
- 3.2.4 Participar en ferias de promoción de servicios universitarios.

Estrategia 3.3 Firmar nuevos convenios con los diversos sectores.

Líneas de acción

- 3.3.1 Incorporar convenio al catálogo institucional.
- 3.3.2 Operar los convenios vigentes.
- 3.3.3 Desarrollar el modelo de gestión y seguimiento de convenios de la universidad.

Estrategia 3.4 Fortalecer el servicio social.

Líneas de acción

- 3.4.1 Fomentar la participación de nuevas instituciones para realizar servicio social.
- 3.4.2 Generar estrategias para fortalecer la prestación del servicio social conjuntando el Modelo de Educación Dual.
- 3.4.3 Atender el 100% de las solicitudes de servicio social.

Estrategia 3.5 Fortalecer la difusión institucional.

Líneas de acción

- 3.5.1 Generar campañas para captar aspirantes de nuevo ingreso mediante redes sociales.
- 3.5.2 Emitir mensualmente la revista institucional.
- 3.5.3 Realizar pláticas de oferta educativa en las instituciones de nivel medio superior.
- 3.5.4 Coordinar visitas guiadas a instituciones de Educación Media Superior dentro de la institución.

Estrategia 3.6 Consolidar el proceso de seguimiento de egresados.

Líneas de acción

- 3.6.1 Implementar campañas de aplicación de encuestas.
- 3.6.2 Programar las actividades a desarrollar con los egresados y difundirlas por semestre y/o por año y que nos garantice la asistencia en los diferentes foros.
- 3.6.3 Difusión de las ofertas laborales entre los alumnos y egresados.
- 3.6.4 Fomentar la credencialización de los egresados y a través de ésta tener el acercamiento para mantener una comunicación más estrecha con la universidad.
- 3.6.5 Aplicar tres instrumentos de seguimiento de egresados: antes, durante y después del proceso de titulación.
- 3.6.6 Aplicar encuestas a los empleadores que nos den un parámetro de satisfacción con respecto a los egresados y para promover los ajustes a los planes y programas de estudio.
- 3.6.7 Elaborar datos estadísticos con tendencias generacionales para el seguimiento de egresados.
- 3.6.8 Conformar y mantener actualizada una base de datos sobre los egresados universitarios, que permitan su inmediata localización y ubicación laboral.
- 3.6.9 Elaborar el Programa de fortalecimiento para la inserción laboral.

Estrategia 3.7 Fortalecer y promover el Catálogo de Servicios Universitarios.

Líneas de acción

- 3.7.1 Rediseñar y automatizar la encuesta de detección de necesidades de capacitación.
- 3.7.2 Actualizar el procedimiento de educación continua.
- 3.7.3 Difundir y realizar cursos de educación continua para alumnos, exalumnos, sector público, privado y social.
- 3.7.4 Compartir y/o reportar los resultados al área académica.

Estrategia 3.8 Incorporar la cultura de emprendimiento en la UNEVE.

Líneas de acción

- 3.8.1 Difundir por región y municipio la información de los programas, proyectos y acciones existentes en materia de emprendimiento y fomentar su aprovechamiento.
- 3.8.2 Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los alumnos de la UNEVE.

Eje estratégico 3

Efectividad organizacional

Actualizar el marco de actuación de la universidad y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

Objetivo. 4. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 4.1 Fomentar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 4.1.1 Efectuar el ejercicio del presupuesto con criterios de equidad, responsabilidad, austeridad, transparencia y racionalidad.
- 4.1.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 4.1.3 Garantizar la atención oportuna a la solicitud de información pública.
- 4.1.4 Asegurar y vigilar que el ejercicio de los recursos se realice de acuerdo con la normatividad vigente.
- 4.1.5 Participar en convocatorias, federales, estatales y municipales a fin de obtener becas, recursos o financiamiento para la excelencia de la educación.

Estrategia 4.2 Promover la modernización de la infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción

- 4.2.1 Gestionar la modernización de edificios existentes, equipamiento en aulas, laboratorios, talleres, centro de cómputo, centro de información y TIC.
- 4.2.2 Continuar con el proceso de regularización de predio que permita acreditar la legítima posesión de este.
- 4.2.3 Gestionar la ampliación, la modernización de andadores y explanadas y la redistribución de alumbrado interno.
- 4.2.4 Modernizar la red de agua potable e instalaciones sanitarias (tuberías), cambio de ventanas y puertas a edificios antiguos, ampliación.
- 4.2.5 Ampliar y modernizar las redes de telefonía y datos.

Estrategia 4.3 Asegurar la calidad por medio de la certificación de procesos y evaluación.

Líneas de acción

- 4.3.1 Fortalecer la capacitación, actualización y certificación del personal directivo, docente y personal administrativo.
- 4.3.2 Promover la cultura de calidad en el ámbito laboral.
- 4.3.3 Consolidar los sistemas de gestión de calidad, ambiental y de equidad de género.
- 4.3.4 Fortalecer la certificación de los diversos procesos educativos.

Estrategia 4.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos.

Líneas de acción

- 4.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 4.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar.
- 4.4.3 Realizar un programa de Administración de Procesos.

Estrategia 4.5 Consolidar una cultura de Protección Civil

Línea de acción

- 4.5.1 Integrar un Programa de Protección Civil para la oportuna atención en caso de cualquier eventualidad.

Eje transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Implementar acciones que impulsen la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias para que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural, y gestión de riesgos”.

Objetivo 5. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Estrategia 5.1 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 5.1.1 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 5.1.2 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 5.1.3 Asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.
- 5.1.4 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 5.1.5 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 5.1.6 Impulsar la flexibilidad de los programas educativos.

Estrategia 5.2 Mejorar el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales en la comunidad.
- 5.2.2 Promover los valores universales dentro de la universidad que propicien la sana convivencia, erradicando conductas antisociales y fomentando la cultura de paz.
- 5.2.3 Promover la participación de los estudiantes en convocatorias internas y externas con enfoque social.
- 5.2.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Estrategia 5.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 5.3.1 Diseñar un programa de prevención de la violencia y la adicción a las drogas.
- 5.3.2 Impulsar programas orientados al cuidado sustentable del entorno, mediante acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.
- 5.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Estrategia 5.4 Igualdad de oportunidades y no discriminación.

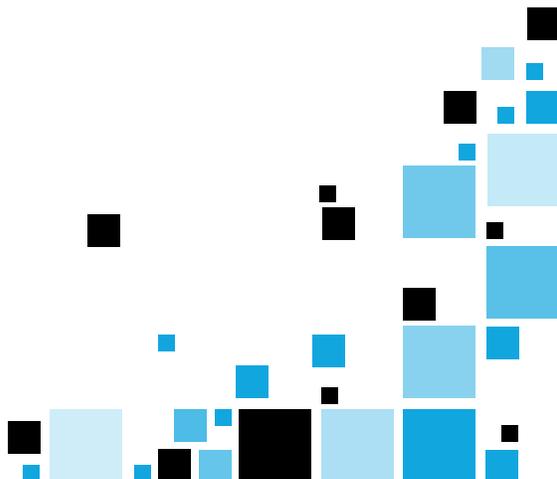
Líneas de acción

- 5.4.1 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
- 5.4.2 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
- 5.4.3 Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
- 5.4.4 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
- 5.4.5 Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
- 5.4.6 Promover Políticas de Identidad Institucional.
- 5.4.7 Realizar firma de convenios con el sector público, privado o social, en beneficio de los trabajadores.

PDI

2023-2024

Capítulo V. Alineación con el PDN 2019-2024



Los procesos de seguimiento y evaluación que se llevarán a cabo dentro de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec se fundamentan principalmente en instrumentos de planeación y evaluación que, siendo de corto plazo, permitan la evaluación paso a paso y la mejora continua, se usarán los indicadores plasmados dentro de este instrumento para apreciar el logro de objetivos particulares y la consecución de los objetivos generales, pero también para que éstos se conciban adecuadamente y en congruencia con los fines adscritos en la misión y visión de la Institución, así como las políticas institucionales.

Alineación de las metas

PND 2019-2024	PSE 2020-2024	PDEM 2017-2023	PDI 2023-2024
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	Garantizar una Educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.		
	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.		
	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.		
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.		
Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.	Fortalecer la investigación institucional.
	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Garantizar una Educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
		Reducir las desigualdades a través de la atención grupos vulnerables.	Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

Agenda 2030	PND 2019-2024		PSE 2020-2024			PDEM 2017-2023	
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategia	Acción	Objetivo	Estrategia
3.4.4 4b 4c 4.3 4.4 4.5 4.7 4.7c	2.2	2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.2.4 2.2.5 2.2.6	1	1.1	1.1.1	1.3	1.3.3 1.3.4 1.3.5 1.3.7 1.3.8 1.3.9 1.3.10 1.3.11
				1.2	1.2.2, 1.2.3, 1.2.7		
				1.4	1.4.1		
				1.5	1.5.1, 1.5.2		
				1.6	1.6.3, 1.6.5, 1.6.7		
			2	2.1	2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.6, 2.1.9		
				2.2	2.2.1, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.8, 2.2.9, 2.2.10		
				2.3	2.3.5		
				2.4	2.4.2, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.7		
				2.5	2.5.2		
			3	3.2	3.2.1, 3.2.3, 3.2.6		
				3.3	3.3.5		
				3.4	3.2.9, 3.4.5, 3.4.9		
			4	4.1	4.1.2, 4.1.3, 4.1.8		
				4.3	4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.5, 4.3.7		
				4.4	4.4.5		
			5	5.1	5.1.4, 5.1.5, 5.1.8		
				5.2	5.2.6		
				5.3	5.3.5, 5.3.6		
			6	6.1	6.1.1, 6.1.5, 6.1.7		
6.2	6.2.9						
6.3	6.3.1, 6.3.4, 6.3.6						
6.4	6.4.2, 6.4.8						
6.5	6.5.3						

Metas e indicadores 2023-2024

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Meta	Unidad de medida	2022	2023	2024
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Alumno	77%	77%	100%
Eficiencia terminal.	Porcentaje	60.1	60.5	62.1
Titulación de alumnos.	Documento	650	650	680
Matrícula del nivel licenciatura.	Alumno	4155	4177	4198
Matrícula en posgrado.	Alumno	38	41	45
Personal docente capacitado.	Profesor	188	190	198
Incrementar el número de alumnos en actividades culturales.	Alumno	700	800	900
Incrementar el número de alumnos en actividades deportivas.	Alumno	700	800	900
Movilidad Académica.	Alumnos	5	6	10

Objetivo 2. Fortalecer la investigación institucional.

Meta	Unidad de medida	2022	2023	2024
Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Profesor	4	5	6
Profesores con perfil deseable reconocidos por PRODEP.	Profesor	10	20	25
Incrementar los cuerpos académicos para la investigación.	Cuerpos	4	5	7
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	4	5	6
Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Alumno	5	5	5
Porcentaje de profesores de tiempo completo.	Profesor	18.7%	20%	25%
Redes de Colaboración.	Red	2	3	3

Objetivo 3. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Meta	Unidad de medida	2022	2023	2024
Alumnos incorporados al Modelo de Educación Dual.	Alumno	147	150	155
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	Convenio	25	28	30
Fomentar que todos los estudiantes que terminan Servicio Social concluyan con sus trámites.	Alumno	500	650	700
Acciones de difusión Institucional.	Acción	400	450	500
Encuestas de seguimiento de egresados.	Encuesta	620	650	700
Crear y actualizar permanentemente el procedimiento para Educación Continua.	Programa	1	1	1
Cursos de Educación Continua.	Curso	18	20	25
Realizar ferias de proyectos de emprendimiento y de Innovación.	Feria	2	2	2
Realizar proyectos emprendedores.	Plan de negocios	22	24	26
Diálogos de colega a colega.	Conferencia	10	12	15

Objetivo 4. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Meta	Unidad de medida	2022	2023	2024
Gestionar la creación de horas/semana/mes y plazas administrativas.	Gestión	1	1	1
Integrar proyectos para la obtención de recursos extraordinarios.	Proyecto	1	1	1
Dictaminar los estados financieros sin salvedades.	Dictamen	1	1	1
Cumplir con el porcentaje de actualizaciones en el portal de transparencia.	Actualizaciones	95%	100%	100%

Objetivo 5. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

Meta	Unidad de medida	2022	2023	2024
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	Acción	18	22	24
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	Acción	18	22	24
Implementar el programa de cultura de paz.	Acción	1	5	10
Actualizar los programas educativos orientados al cuidado sustentable del entorno, mediante acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.	Programa			3

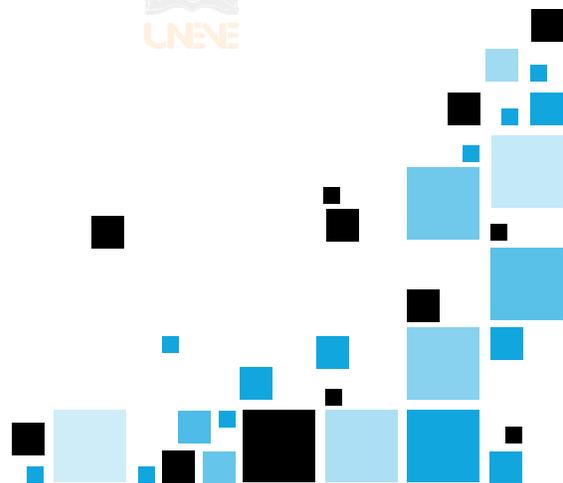
Las metas establecidas en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2024, se desarrollaron en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 y al Plan Sectorial de Educación 2019-2024 ; y se han establecido las estrategias con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad, mediante la integración de las tecnologías de la información para efficientar y agilizar trámites, implementación de estándares de competencias, contar con profesores de inglés certificados, fomentar el deporte y la cultura, incrementar la infraestructura, con objeto de seguir ofreciendo servicios de calidad.

De esta manera la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, planea sus estrategias, líneas de acción, metas, objetivos e intenciones globales, con el propósito de seguir contribuyendo a la formación de profesionistas con conocimientos, perfil, actitudes y los valores necesarios para contribuir con el desarrollo económico y social a nivel regional, estatal y nacional, así como la actualización constante de los programas educativos, para mantenerse a la vanguardia y continuar con la pertinencia necesaria para el logro de los objetivos de los programas educativos, mejorar constantemente los atributos de los egresados y seguir ofreciendo calidad educativa.

PDI

2023-2024

Glosario y terminología



Glosario

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.

Empresas: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar con respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente, catedrático): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos

didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles: Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma; Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente y Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Siglas y acrónimos

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIIE – Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

COMECyT – Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
IES – Instituciones de Educación Superior.
IMPI- Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.
ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MidE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
OTC – Oficina de Transferencia del Conocimiento.
PAPAPS - Programa de Asesorías Académicas Pares a Alumnos de Primer Semestre.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
UNEVE - Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

PDI

2023-2024

Directorio



Directorio Gobierno del Estado de México

Lcdo. Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lcdo. Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Subsecretaria de Educación Superior y Normal

Directorio Consejo Directivo

Representante del Gobierno del Estado de México

Lcdo. Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación
Presidente

Mtro. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas
Vocal

Representantes del Gobierno Federal

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel

Titular de la Oficina de Enlace Educativo
de la SEP en el Estado de México

Representantes del Gobierno Municipal de Ecatepec

Lcdo. Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal
Vocal

Representante del Sector Social

Lcdo. Isaac Languren Galicia
Jefe de Jurisdicción Sanitaria
Vocal

Representantes del Sector Productivo

Dr. Miguel Ángel Guerrero Márquez
Director General de la Clínica del Ángel
Vocal

Lcdo. José Luis Grajales Calvillo
Vicepresidente de COPARMEX
Vocal

Ing. Enrique Meixueiro Soto

Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación
de la Unión Industrial del Estado de México
Vocal

Representante de la Secretaría de la Contraloría

Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl

Secretario de la Contraloría
Comisario

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Mtro. José Arturo Camacho Linares

Rector
Secretario

Directorio de la Universidad Estatal del Valle De Ecatepec

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector

Dr. José Luis Hernández Olvera
Secretario Académico

C.P. Eder Josseman Castro Martínez
Secretario Administrativo

Lcda. Mónica Zúñiga Salas
Jefa de la Unidad De Información, Planeación y Programación

Mtro. Abundio Daniel Chávez Bello
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género

Dra. Emma López Espinosa
Directora de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Dra. María De Jesús Moreno Moreno
Directora de la Licenciatura en Gerontología

Lcda. María Elizabeth Herrera López
Directora de la Licenciatura en Quiropráctica

M. en C. Marisela Salazar Vega
Directora de la Ingeniería en Comunicación Multimedia

Lcdo. Alejandro Nolasco Olivares
Director de la Licenciatura en Humanidades-Empresas

Dra. Evelyn Hernández Calderón
Responsable de Dirección de la Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Mtra. Adriana G. Martínez Martínez
Responsable de la Dirección de la Logística Aeroportuaria

M. en C. E. María Gabriela Portillo Jiménez
Directora de la Clínica Integral Universitaria

M. C. A. D. E. María Noemí González Bravo
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Lcda. Lorena Domínguez Galindo
Encargada del Departamento de Servicios Bibliotecarios

Lcdo. Roberto Melo Toledo

Jefe Del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lcdo. Edgar Daniel Sierra López

Jefe del Departamento de Administración de Personal

M. en G. E. Rosa Isela Saldaña Gómez

Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Lcda. Diana Cecilia Casanova Lara

Directora de Promoción Educativa y Vinculación

Ing. Oscar Román Gómez Vázquez

Jefe del Departamento de Vinculación y Difusión

Lcda. Teresa Rueda Hidalgo

Jefa del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Dr. Alberto Sánchez Morales

Jefe del Departamento de Informática

Mtra. Rosario Rangel Domínguez

Jefa del Departamento de Seguimiento de Egresados y Educación Continua

Lic. Carlos Arturo Martínez Perez

Jefe del Departamento de Planeación y Calidad Institucional

Lcda. Katia Raygadas Chacón

Titular del Órgano Interno de Control